



Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/051/2020

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE ENERO DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 27 de Marzo del 2020.

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Enero 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º Al 31 de Enero de 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 8.25% respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 26,795.08 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 650,000.00 dando un total del ingreso por \$ 676, 795.08

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 99.01 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere y debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 22.78% del presupuesto anual representando en el mes de Enero \$527,882.63 con un porcentaje del 6.44% representando un ahorro del 77.22 % del Presupuesto anual aprobado y un avance del 22.78%.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 27.72% del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 72.28 %. Que representa un porcentaje mensual del 6.02% con un cantidad de \$ 288,349.52

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Enero se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 271,749.52 que representa un 7.35 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 11.77 %. y un ahorro 88.23 %
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** Hubo registro de \$ 16,600.00 que corresponde a un 2.20 % del presupuesto mensual con un ahorro del 26.45 % del presupuesto anual aprobado
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 0%. con un ahorro del 100% del presupuesto anual

Materiales y Suministros.- En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del .57 % con un gasto de \$ 6,583.58 que corresponde al 6.86 % durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 93.14%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un 27.07% mensual con una cantidad de \$ 6,583.58 y un porcentaje del 2.26% respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 72.93% mensual.
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 0 % del presupuesto anual y un ahorro del 100 %
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un avance del 0% del presupuesto asignado aprobado.
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un avance 0% del presupuesto asignado a este concepto del presupuesto aprobado anual. con un ahorro del 100 %.
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta durante el mes de Enero un ahorro del 100 % del presupuesto asignado a este concepto.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** presenta un aprovechamiento del 0% del presupuesto anual aprobado y maneja un ahorro del 100%
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** presenta un avance mensual del 0 % y un ahorro por 100% anual.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 27.58% del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 22,903.95 representando el 2.30 % anual con un ahorro del 70.42% lo que los conforma los siguientes conceptos
 - Servicios Básicos.- porcentaje del 0% anual con un ahorro del 100%, no ejercido
 - Servicios de Arrendamiento.- porcentaje del 0% anual con un ahorro del 100%, no ejercido
 - Servicios Profesionales, científicos, técnicos.- \$ 12,584.95 con un porcentaje del 6.24 % anual con un ahorro del 25.05% mensual.
 - Servicios Financieros y bancarios con un rubro de \$ 754.00 con un porcentaje mensual de 7.54 % y en el anual con un 9.52% que tiene como ahorro un 90.48%
 - Servicios de Instalación y reparación. Presenta un 0% de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.
 - Servicios de Comunicación Social y Publicidad.- sin ejercicio presupuestario.

- **Servicios de Traslado y Viáticos.-** representando un 0 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 100%
- **Servicios Oficiales.-** con un 0% de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con una cantidad del \$ 0 y con un ahorro del 100%
- **Otros Servicios Generales.-** que representa un 7.36 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 88.29 %

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.- Se observa un egreso del 2.44% del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 23,388.45

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.- Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 0 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un ahorro del 100%

Mobiliario y Equipo de Administración.- Contribuye con un avance del 0% del presupuesto anual aprobado con una cantidad de \$ 0 durante el mes de Enero con un ahorro del 100%

Mobiliario y Equipo educacional.- representando un 0 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 100%

Activos Intangibles.- representando un 0 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 100%

Deuda Pública.- representando un 80.37 % del presupuesto anual aprobado. Y con un desahorro del 864.49 %.

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:


Se recomienda llevar a cabo las mejoras continuas en el área de contabilidad y de esta forma poder entregar la información en tiempo y forma ante esta contraloría, así como la presentación del mismo ante la auditoría superior del estado y en sus diferentes programas y poner principal atención en la presentación de impuestos ya que quedo deuda pública del año 2019 y se generó pago de esos impuestos en el mes de enero el cual sobre paso el porcentaje mensual presupuestado en esa partida para el pago de esos pasivos, así como poner atención en su presupuesto de este año en los rubros y sus porcentajes, esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera con el presupuesto aprobado para este año.

ATENTAMENTE



CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.

Contralor Interno
Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S

Recibido
27/03/20


c.c.p: área contable de OPDSMDIF
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF